

RIO GALLEGOS, 20 ABR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.721/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Luciana TORRES REINECKE de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Comunicación Gráfica y Taller I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Taller de Producción Escrita hasta las Mesas de Exámenes de los meses de Abril/Mayo de 2015;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica de la alumna TORRES REINECKE;

QUE por Nota N° 82/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna TORRES REINECKE posee un buen rendimiento académico;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Luciana TORRES REINECKE de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social para cursar la asignatura Comunicación Gráfica y Taller I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Taller de Producción Escrita hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Taller de Producción Escrita;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Luciana TORRES REINECKE (D.N.I. N° 39.093.648) de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social para cursar la asignatura Comunicación Gráfica y Taller I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Taller de Producción Escrita hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Taller de Producción Escrita.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

174